

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
--------	--	---------	---	----------

Atención a personas lesionadas por animales domésticos.

DESCRIPCIÓN:

Realizar de forma permanente la Atención a personas lesionadas por animales domésticos

FUNDAMENTO LEGAL: Reglamento Orgánico Municipal artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la secretaria de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9, Artículo 42 párrafo noveno del Bando Municipal.

DOCUMENTO A OBTENER: Citatorio/Hoja de Observación

VIGENCIA:	Período Observación Médica (10 Días)
------------------	--------------------------------------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A petición del interesado cuando exista un contacto con un animal sospechoso a Rabia.

REQUISITOS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
-------------------	--

PERSONAS FÍSICAS

Presentar al canino o felino en las instalaciones del Centro de control canino y felino	ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos
• Identificación oficial vigente con fotografía	X		
• Cartilla de vacunación del canino o felino (propietario del Animal que lesiono)	X		

PERSONAS MORALES

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

OTROS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
------------------------------	-----------	-----------------------------	-----------

VIGENCIA: NO APLICA

COSTO: \$150.00 (propietario animal que lesiono: Estancia y Alimentación de diez días del animal)

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
-----------	---	--------------------	-------------------	----------------------------



DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento Atizapán de Zaragoza.

OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil y Bomberos.		Subdirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Manuel Rodríguez Delgado	
DOMICILIO:	CALLE	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza

C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36 22 10 00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Centro de Control Canino de Atizapán de Zaragoza				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Javier Rodríguez Guevara				
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58221011	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela y Nicolás Romero				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	La Observación médica del animal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se realiza el servicio?				
RESPUESTA:	Cuando lo solicite cualquier ciudadano que haya tenido contacto con un animal sospechoso a rabia				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el periodo de observación Médica de un animal que lesiono?				
RESPUESTA:	10 días a partir de la fecha de la lesión.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:  <u>Alma Delia Valdez Hernández</u> Coordinadora Jurídica NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>Carlos Manuel Rodríguez Delgado</u> Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 / marzo / 2017</u>
---	---	---

